

Anexo N° 1

Formato para formular consultas y observaciones

TELNET SERVICES PERU SAC				RUC 20451540336	
N° de orden	Acápites de las Bases			Consulta y/u Observación (debidamente motivada)	ABSOLUCIÓN
	Sección	Numeral y Literal	Pág.		
1	ADQUISICION DE ESTABILIZADO 10KVA	7. CARACTERISTICAS TECNICAS	2	Confirmar si el alcance contempla únicamente el suministro del estabilizador, o si además se deberá considerar su instalación.	Se precisa que solo se está considerando el suministro de equipo
2	ADQUISICION DE ESTABILIZADO 10KVA	7. CARACTERISTICAS TECNICAS	2	En caso se contemple la instalación del estabilizador, agradeceré indicar lo siguiente: * Si se cuenta con el espacio disponible para el montaje del equipo o debemos asumir alguna bandeja o gabinete. * Si el canalizado y cableado forman parte del alcance de la instalación, precisar la distancia entre los puntos de conexión del equipo.	Se precisa lo siguiente: 1.- No se realizará instalación de los estabilizadores. 2.- Se precisa que, para el informe previo a la conformidad el contratista deberá verificar la operatividad de los estabilizadores con respecto al voltaje de entrada y voltaje de salida, tal como se indica en el cuadro N° 01. El contratista deberá proveer las herramientas requeridas para la verificación de cada estabilizador. Las pruebas de operatividad de los equipos se realizarán al momento de la entrega de los mismos; para la cual se firmará un acta de prueba entre el contratista y el personal de la ONPE. Se adecuará las EETT.
3	ADQUISICION DE ESTABILIZADO 10KVA	7. CARACTERISTICAS TECNICAS	2	Confirmar si envés de Pantalla LCD puede ser Meter analógico	Se precisa que lo solicitado en las EETT es pantalla LCD, donde se muestra como mínimo información de voltaje y frecuencia.
4		22 / a	5	Se solicita incluir como experiencia del postor en la especialidad la venta de equipos ups y/ o estabilizadores en los cuales se incluyan la instalación para mayor pluralidad de postores, se debe tener en cuenta que en muchos casos solicitan que se incluya la instalación.	De acuerdo a la presente contratación se considera bienes similares a los señalados en las EETT, no incluye no incluye instalación.
5	De acuerdo a la información brindada deseamos información del cronograma para así poder calcular				

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
URL: <https://sisadm.onpe.gob.pe/verifica/doc>
CVD: 0000 0025 4151 6883



Respecto a la consulta N° 5 formulada por TELNET SERVICES PERU SAC, se precisa que en su oportunidad se cursará la invitación correspondiente para la presentación de ofertas técnicas / económicas, ello de acuerdo a lo que dispone el RESOLUCION JEFATURAL N° 000131-2025-JN/ONPE y sus modificatorias.

CORPORACION ELECTRONIC HIGH POWER S.A.C.			RUC 20332148550		
1				¿El requerimiento contempla que el proveedor realice la instalación y puesta en marcha del equipo?	Se precisa lo siguiente: 1.- No se realizará instalación de los estabilizadores. 2.- Se precisa que, para el informe previo a la conformidad el contratista deberá verificar la operatividad de los estabilizadores con respecto al voltaje de entrada y voltaje de salida, tal como se indica en el cuadro N° 01. El contratista deberá proveer las herramientas requeridas para la verificación de cada estabilizador. Las pruebas de operatividad de los equipos se realizarán al momento de la entrega de los mismos; para la cual se firmará un acta de prueba entre el contratista y el personal de la ONPE. Se adecuará las EETT.
				¿Sería posible contar con el cronograma de envíos previsto para esta licitación, incluyendo fechas clave como presentación de propuestas, evaluación, adjudicación y entrega?	
BIOSYSTEMCOM SAC			RUC 20540021148		
1				En Pag 2 Características, indican: Voltaje de entrada 220 VAC. CONSULTA: AL ser un Equipo Estabilizador de Voltaje por favor indicar en su DETALLE el RANGO Mínimo y Máximo de entrada solicitada	Se precisa que el rango mínimo de entrada es de 160V y el rango máximo de entrada es de 260V Se adecuará las EETT.
2				En Pag 2 Características indican: Trasformador de aislamiento y en su DETALLE: Llave termomagnética de entrada CONSULTA: Por favor confirmar que en vez de Transformador de Aislamiento se podrá ofertar una Llave termomagnética de entrada	Se precisa que se adecuará las EETT de acuerdo a lo siguiente: Respecto al TRANSFORMADOR: CARACTERÍSTICA: Transformador DETALLE: De aislamiento Respecto a la LLAVE TERMOMAGNÉTICA: CARACTERÍSTICA: Llave termomagnética DETALLE: De entrada a la unidad. Se adecuará las EETT.

Respecto a la consulta formulada por CORPORACION ELECTRONIC HIGH POWER S.A.C., se precisa que en su oportunidad se cursará la invitación correspondiente para la presentación de ofertas técnicas / económicas, ello de acuerdo a lo que dispone el RESOLUCION JEFATURAL N° 000131-2025-JN/ONPE y sus modificatorias.